

Bogotá D.C.

Señor (es)

TERCEROS INTERESADOS Y/O DIRECTAMENTE AFECTADOS

Publicar en Pagina WEB

Ciudad

Referencia: Preliminar No. 21363 del 2011

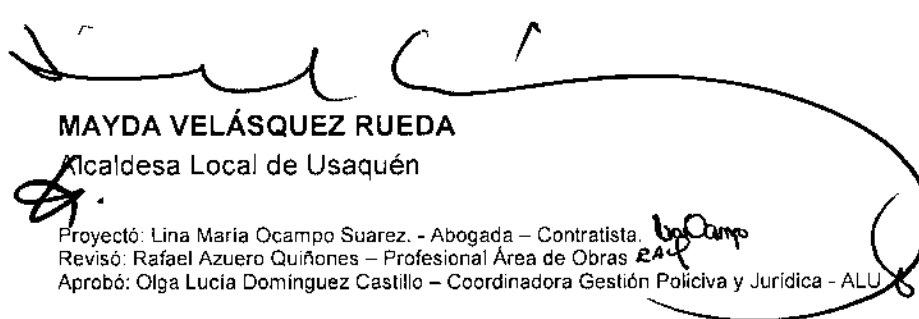
Radicado N° 2017511016865-2 del 12 de septiembre de 2017

Respetados Señor(es):

Teniendo en cuenta que este Despacho adelanta la Actuación Administrativa indicada en la referencia por la presunta infracción al Régimen Urbanístico y de Obras, en razón a la obra adelantada sin licencia de construcción en el inmueble ubicado en la Carrera 13 No. 113 – 69 de esta Localidad, mediante **ACTO DE APERTURA** se dispuso expedir la comunicación contenida en el presente oficio, así como la práctica de pruebas tendientes a esclarecer los hechos denunciados y determinar si existe infracción al Régimen de Obras y Urbanismo.

Es así como, esta comunicación se divulgará a través de un medio masivo, por lo que se publicará en la página web de la Alcaldía Local de Usaquén por el termino de cinco (5) días en el siguiente link de consulta: www.usaquen.gov.co/index.php a fin de que se manifieste si tiene algún interés en participar en la actuación iniciada.

Cordialmente,


MAYDA VELÁSQUEZ RUEDA
Alcaldesa Local de Usaquén

Proyectó: Lina María Ocampo Suarez. - Abogada – Contratista. *Lina Ocampo*
Revisó: Rafael Azuero Quiñones – Profesional Área de Obras *RAQ*
Aprobó: Olga Lucía Domínguez Castillo – Coordinadora Gestión Policial y Jurídica - ALU *OLG*